**INFORME DE SUPERVISIÓN**
**Fecha: 01/11/2025 al 30/11/2025**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 018-FIP-2025**

## 1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

**Número de Contrato o Convenio:** No. 018 FIP DE 2025.
**Objeto del Contrato o Convenio:** Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Contratación de PROSPERIDAD SOCIAL, en los diferentes trámites administrativos y técnicos del sistema para la formalización y seguimiento para la planeación institucional, entre otros.
**Fecha de inicio del Contrato o Convenio:** 20 de enero de 2025.
**Fecha de terminación del Contrato (incluidos los Otrosí):** 31 de diciembre de 2024.
**Nombre del Contratista o Asociado(s):** WILFREDO ALDANA GONZÁLEZ.
**Supervisor que presenta el informe:** CARLOS HUMBERTO TABORDA LOPERA.
**Supervisores anteriores y períodos de supervisión: N.A.** JACQUELINE GLENN GONZÁLEZ entre el 20 enero de 2025 y 31 de marzo de 2025, CLAUDIA MILENA CAMELO ROMERO entre el 01 de abril de 2025 y 31 de abril de 2025.
Valor por pagar: $4.000.000

## 2.ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA | FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO) | DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN. | RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO) |
|---|---|---|---|
| Realizar el seguimiento de los trámites a cargo de la Subdirección de Contratación. | SI | 1. Se realiza la consulta por el aplicativo Delta y SISGESTIÓN de las solicitudes de contratación y modificaciones contractuales efectuadas en la vigencia fiscal 2025, verificando el cumplimiento de la circular interna número 10 de abril del 2024.<br><br>2. Se apoya el seguimiento a los lineamientos para tramitar solicitudes de contratación y modificaciones contractuales, a traves del cumplimiento de principios presupuestales como el de anualidad, con la validación de disponibilidad de saldos presupuestales y el cumplimiento de la circular 10 de 2024, que obliga el proceso de cargue de información contractual y del PAABS en el aplicativo SISGESTIÓN. | SI |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Apoyar la planeación de la Subdirección de Contratación. | SÍ | 1. Se apoya trámite de la Oficina de Contratación en el seguimiento de los contratos de prestación de servicios para el 2025 de la Oficina de Contratación, a partir de la radicación de modificaciones y solicitudes de contratación en el aplicativo SISGESTIÓN. | SÍ |
| Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en sus actividades. | SI | 1. Se hace seguimiento a la base de datos de la contratación denominada "Numeración Contratos 2024-2025".<br><br>2. Se elabora una matriz a traves del cruce de datos que compara los registros de contratos en ejecución en tiempo real y aquellos que han sido reportados en la plataforma SISGESTIÓN. Lo anterior por lineamientos de Secretaría General.<br><br>3. Se promueve el principio de autgestión de los profesionales vinculadas a la Oficina de Contratación a partir de la petición de oportunidades de mejora en el cargue de información en el aplicativo SISGESTIÓN, asi mismo, se brinda capacitación en el proceso para dar celeridad al cumplimiento de esta obligación. | SI |
| Apoyar la administración de la estructura tecnológica del sistema para la formalización y seguimiento de la planeación institucional de acuerdo con las normas y procedimiento técnico. | SI | 1. Se solicita la actualización del directorio de la Oficina de Contratación con la creación de roles y usuarios de personas vinculadas a la dependencia. Además, de la solicitud, a traves de correo electronico, de la renovación de la interfaz del aplicativo SISGESTIÓN en procedimientos del modulo de "Contratación" y "Modificaciones" para el mejor funcionamiento del cargue de información.<br><br>2. Se solicita a los enlaces de contratación de cada dependencia el tramite de las solicitudes y modificaciones contractuales de sus áreas. | SI |
| | SI | 1.Se hace seguimiento por correo electrónico y Microsoft Teams notificando a los | SI |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Atender requerimientos relacionado con la administración y uso de las herramientas de planeación institucional a las diferentes dependencias de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa vigente. | | abogados y enlaces de contratación de las dependencias acerca de las tareas pendientes que se evidencian en el reporte contractual, adicionalmente respondiendo consultas que las notificaciones generen a partir de capacitaciones presenciales y virtuales mediante Microsoft Teams.<br><br>2.Se da apoyo presencial al proceso de registro de información a los abogados que manifestaron inconvenientes para ejecutar la respectiva tarea:<br><br>Usuarios con rol de abogado: Se apoya el cargue de información inicial y envío a flujo de aprobación de contratos de los cuales fue responsable en junio y julio de 2025.<br><br>Cambios de supervisión: Acompañamiento en la asignación de cambios de supervisor y facilitación de buenas prácticas para el seguimiento del trámite de actividades de este tipo, toda vez que es el único funcionario encargado de esta actividad.<br><br>Despacho de la Oficina de Contratación: Se da apoyo presencial al seguimiento de la plataforma SISGESTIÓN en los trámites pertinentes a las funciones de la Secretaría Ejecutiva de la Oficina de Contratación y se genera seguimiento dentro de la matriz del seguimiento a los tramites de la Oficina.<br><br>Inducción a los nuevos funcionarios y contratistas: Se exploran todas las herramientas nuevas que se han generado a partir de las observaciones hechas por los abogados. | |
| | SI | 1. A través del cruce de datos se elabora informe del avance de los abogados suscritos a la Subdirección de | SI |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Efectuar el seguimiento al buen uso del software SISGESTIÓN, que soporta la información del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios al igual que base de datos de la contratación. | | Contratación señalando las etapas pendientes por efectuar dentro de la plataforma SISGESTIÓN.<br><br>2. Se valida que la información cargada en las matrices diseñadas por el despacho de la Oficina de Contratación, coincida con la reportada en SECOP II, TVEC y SISGESTIÓN, a través de cruce de datos de bases internas.<br><br>3. Se da tramite a la reasignación de abogados responsables de contratos de prestación de servicios en 2025 dentro del aplicativo SISGESTION.<br><br>4. Se propone plan de trabajo a Secretaria General para subsanar los tramites que no se han radicado por parte de las dependencias en a vigencia 2025. | |
| Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento administrativo de la entidad. | SI | 1.Se registra la información de los contratos de acuerdo con la normatividad para el informe solicitado.<br><br>2.Se hace de enlace de la Subdirección de Contratación para efectos de cargue de solicitudes y modificaciones contractuales dentro de SISGESTION. | SI |
| Elaborar de forma oportuna y con calidad, las actas de liquidación bilateral o unilateral, de cierre, conforme los lineamientos de la subdirección de contratación, y los trámites que se requieran para la suscripción de estas. | SI | Esta actividad no se realizó, ya que no se solicitó durante el presente período. | SI |
| Efectuar la revisión y/o elaboración a la que haya lugar y que le sea requerida en todos los documentos que le sean asignados, y si es del caso, aportar sus sugerencias frente a los mismos | SI | Se proyectó el memorando respuesta por medio del cual se da respuesta a la certificación de contratos de obra pública suscritos en el mes octubre de 2025. | SI |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual. | SI | 1.Hacer de enlace financiero para el reporte mensualizado del Plan Anual de Caja de los contratistas que se reportarán dentro de la solicitud de pago en recurso comprometidos para el mes de junio. | SI |

**2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.**

**3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.**

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| **Valor Inicial del Contrato o Convenio:** | $46.000.000 |
| Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí | $0 |
| **Valor Total del Contrato o Convenio** | $46.000.000 |
| Total ejecutado | $41.466.666 |
| Valor Pagado y/o desembolsado | $37.466.666 |
| Valor a pagar | $4.000.000 |

**ANEXOS.**

Los documentos proyectados por el contratista, que hacen parte de los expedientes contractuales correspondientes.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



CARLOS HUMBERTO TABORDA LOPERA
IDENTIFICACIÓN: 70905143
Profesional
Coordinador GIT Gestión Contractual
Supervisor

**NOTA:** SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.